AVISO DE PRIVACIDAD

INTEGRAL

DE REDES VECINALES

El H. Ayuntamiento de Xalapa, a través de la La Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal con domicilio en: Avenida San Cristóbal, S/N, Colonia Xalapa 2000, C.P. 91090, Xalapa-Enríquez, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales recabados

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	- Nombre completo del solicitante
	- Domicilio particular
	- Clave Única de Registro de Población (CURP)
	- Número de teléfono particular (fijo)
	- Número de teléfono celular
	- Firma autógrafa
	- Fecha de nacimiento
	- Fotografía
	- Estado Civil
	- Edad
	- Lugar de residencia
Datos electrónicos	- Correo electrónico

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencia son los artículos 10 fracción V y X de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública;
El artículo 35 fracción XXV inciso h) de la Ley Orgánica del Municipio Libre;
Los artículos 84, 85 fracción XLVII del Reglamento de la Administración Pública Municipal;

El Procedimiento de Creación de redes vecinales de seguridad, Procedimiento de Creación de redes comerciales de seguridad y Procedimiento de Creación de redes escolares de seguridad, del Manual de Procedimientos de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

a) Atención a conflictos vecinales y comunitarios;
b) Contar con canales de comunicación para reportar incidentes;
c) Información de inteligencia comunitaria;
d) Coordinar acciones para solucionar problemas de seguridad;
e) Prevenir la comisión de delitos e infracciones administrativas;
f) Realizar proximidad social, como una actividad auxiliar a las funciones de prevención, a través de la proactividad;
g) Tener la cooperación con otros actores sociales, bajo una política comunicación; y
h) Llevar un registro de las zonas con más incidencias delictivas y; elaborar estadísticas utilizando el procedimiento de disociación.

Transferencia de Datos Personales

Le informamos que no se realizan transferencias personales de datos, sin embargo, podrían requerirse transferencias, debidamente fundadas y motivadas, para atender requerimientos de información de las autoridades jurisdiccionales competentes, ya sean federales, estatales o municipales.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud ante la Coordinación de Transparencia de este Ayuntamiento de Xalapa, Ver., mediante escrito libre, al correo electrónico transparencia@xalapa.gob.mx, en formato disponible en la página web: https://xalapa.gob.mx/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/tramites/ o en la Plataforma Nacional de Transparencia: http://www.plataformadetransparencia.org.mx, la cual deberá contener:

* El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
* Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
* De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud;
* La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
* La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular; y
* Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Coordinación de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, se hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Coordinación de Transparencia

Domicilio: Calle Úrsulo Galván No. 49, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Veracruz.
Teléfono: (228) 290 09 93
Correo electrónico institucional: transparencia@xalapa.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal en internet del Ayuntamiento: https://xalapa.gob.mx/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/avisos-de-privacidad/

Fecha de elaboración: 12/09/2025